

PÚBLICO

Índice AI: AFR 25/08/99/s
18 de octubre de 1999

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 241/99 (AFR 25/06/99/s, del 15 de septiembre de 1999) - Temor de tortura y preocupación por la salud

ETIOPÍA **Mossisa Duressa, presidente de la Cruz Roja de Etiopía, de 55 años**
Tassew Begashaw, médico
Mulugetta Tirfessa Tufa, funcionario de una compañía de seguros

Nuevo nombre: **Mulugetta Asfaw, funcionario de la Cruz Roja de Etiopía**

Amnistía Internacional se ha enterado de que el funcionario de la Cruz Roja etíope Mossisa Duressa quedó en libertad, sin cargos, el 14 de octubre de 1999. Actualmente se está sometiendo a exámenes médicos, dado que durante los dos meses que pasó bajo custodia no le permitieron recibir medicamentos para la diabetes que padece.

Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación por la seguridad de Mulugetta Asfaw, Tassew Begashaw y Mulugetta Tirfessa Tufa. Mulugetta Asfaw es un compañero de trabajo de Mossisa Duressa a quien, según informes recibidos recientemente, también detuvieron en la misma fecha; sigue bajo custodia, aunque se desconoce el lugar de su reclusión.

Mossisa Duressa, presidente de la Sociedad de la Cruz Roja de Etiopía en Nekemte, en la región oromo, fue detenido el 15 de agosto de 1999 en Nekemte, a 250 kilómetros de la capital, Addis Abeba. Según informes, lo detuvieron junto con otras personas después de distribuirse en Nekemte unos folletos del Frente de Liberación Oromo, grupo con el que Mossisa Duressa niega cualquier vinculación. Mossisa Duressa también trabaja como director de recursos humanos de la Iglesia Evangélica Mekane Yesus de Etiopía (miembro de la Federación Luterana Mundial), a la que el gobierno ha perseguido en el pasado por sospechar que mantiene lazos con el Frente de Liberación Oromo debido a que la mayoría de sus feligreses pertenecen a la etnia oromo.

Tassew Begashaw, médico que trabajaba en la clínica privada de Tarika, en Addis Abeba, fue detenido también el 15 de agosto. Pertenece a la etnia oromo y, según informes, lo acusaron de administrar tratamiento médico a presuntos miembros del Frente de Liberación Oromo. Según fuentes no oficiales, está sometido a régimen de incomunicación en el centro de investigaciones criminales de Maikelawi, en Addis Abeba, donde se han denunciado torturas o malos tratos contra presos políticos.

Mulugetta Tirfessa Tufa «desapareció» tras su detención, practicada el 19 de agosto en Addis Abeba. Los informes recibidos indican que también está recluso en régimen de incomunicación en el centro de investigaciones criminales de Maikelawi. En 1995 lo habían mantenido detenido algunos meses sin cargos ni juicio por sospecharse que apoyaba al Frente de Liberación Oromo.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde 1992, año en que el Frente de Liberación Oromo se escindió de la coalición gobernante, se ha detenido a decenas de miles de miembros del grupo étnico oromo (o «nacionalidad» del estado regional de Oromia). En la gran mayoría de los casos los han recluso ilícitamente y sin formularles cargos ni someterlos a juicio. Se les imputan vínculos con el Frente de Liberación Oromo, que combate contra las fuerzas gubernamentales en la región de Oromia, en el sur, este y oeste de Etiopía. Se cree que hay varios miles de oromos detenidos; en algunos casos, podría tratarse de presos de conciencia que no han mantenido ningún vínculo con la oposición armada.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes por vía aérea, en inglés o en su propio idioma:

- acogiendo positivamente la liberación de Mossisa Duressa;
- expresando temor por la seguridad de Mulugetta Asfaw, Tassew Begashaw y Mulugetta Tirfessa Tufa, quienes, según los informes, están detenidos en régimen de incomunicación, sin cargos ni juicio;
- exhortando a las autoridades a garantizar que no se los someterá a torturas o malos tratos y que se les permitirá de inmediato mantener contactos con sus familiares y abogados y recibir tratamiento médico a cargo de un profesional de su elección;
- instando a que se los haga comparecer ante un tribunal sin más dilación —teniendo en cuenta que la Constitución y otras leyes de Etiopía establecen que las personas detenidas deben ser llevadas ante un tribunal dentro de las primeras 48 horas— y se les devuelva la libertad a menos que se los vaya a acusar formalmente de un delito común reconocible y someter a un juicio pronto que reúna las debidas garantías de imparcialidad.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro:

His Excellency Meles Zenawi
Prime Minister
Prime Minister's Office
P O Box 1031, Addis Ababa, Etiopía

Telegramas: Prime Minister Meles, Addis Ababa, Ethiopia

Fax: + 2511 552030

Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Ministro

Director General de Seguridad Pública:

Mr Kifle Gebre-Medhin
General Manager, Public Security
Office of the Prime Minister
P O Box 1031, Addis Ababa, Etiopía

Telegramas: Security Director Kifle, Prime Minister's Office, Addis Ababa, Ethiopia

Fax: + 2511 552030

Tratamiento: Dear Sir / Señor Director

Ministro de Justicia:

Mr Werede-Wold Wolde
Minister of Justice
Ministry of Justice
P O Box 1370, Addis Ababa, Etiopía

Telegramas: Justice Minister, Addis Ababa, Ethiopia

Fax: + 2511 550278 / 550722

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

Presidente de Etiopía:

His Excellency President Negaso Gidada
Office of the President
P O Box 1031, Addis Ababa, Etiopía
Fax: + 2511 552030

Presidente de Oromía:

Mr Kuma Demeksa
President of Oromia
Oromia Regional State Council
P O Box 62297, Addis Ababa, Etiopía

y a los representantes diplomáticos de Etiopía acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de noviembre de 1999.